



Organización de Aviación Civil Internacional

Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)

**Décima Reunión del Subgrupo de Meteorología Aeronáutica del GREPECAS  
(AERMETSG/10)**

Buenos Aires, Argentina, 19 al 23 de octubre de 2009

AERMETSG/10 - NE/10

14/09/09

**Cuestión 9 del  
Orden del Día:**

**Estado de las deficiencias en el área MET**

(Nota de Estudio presentada por la Secretaría)

**Resumen**

Esta nota de estudio presenta información sobre las actividades regionales llevadas a cabo para la eliminación, por parte de los Estados, de las deficiencias en cada una de las áreas de navegación aérea. Asimismo, se presenta una lista actualizada de las deficiencias en el área MET.

**Referencias:**

- Informe de la Décimo Quinta Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS/15, Río de Janeiro 13 al 17 de abril de 2008);
- Informe de la Décimo Cuarta Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS/14, San José, Costa Rica, 15 al 20 de abril de 2007);
- Metodología uniforme para la identificación, evaluación y notificación de deficiencias en la Navegación Aérea según el Consejo de la OACI; y
- Base de Datos del GREPECAS sobre Deficiencias en la Navegación Aérea (GANDD)

**1. Introducción**

1.1 Conforme a sus atribuciones y con base en la Metodología uniforme para la identificación, evaluación y notificación de las deficiencias en la Navegación Aérea formulada por el Consejo de la OACI, las Oficinas Regionales, en coordinación con los Estados/Territorios y el GREPECAS, han venido examinando periódicamente el estado de implantación del Plan Regional de Navegación Aérea CAR/SAM, con miras a determinar y evaluar los aspectos relativos a la seguridad operacional en el campo de la navegación aérea. De los resultados de este examen, se identifican las deficiencias y en caso de deficiencias graves, las Oficinas Regionales notifican a la Comisión de Navegación Aérea.

1.2 Las Oficinas Regionales mantienen actualizada la lista de deficiencias y el GREPECAS, a través de la Junta de Seguridad Aérea (ASB), la revisa periódicamente y recomienda acciones para la eliminación de las deficiencias urgentes (U) en el campo de la navegación aérea en las regiones CAR/SAM. Asimismo, las Oficinas Regionales coordinan los Planes de Acción con los Estados y dan seguimiento a las recomendaciones de la ASB del GREPECAS.

## 2. **Discusión**

2.1 Las deficiencias existentes que afectan el suministro de los servicios de navegación aérea en las regiones de la OACI y la necesidad que los Estados establezcan Planes de Acción para su eliminación, es materia de continua preocupación y de alta prioridad para el Consejo de la OACI. En este sentido, es conveniente recordar que como un elemento importante dentro del Plan Global de la OACI para la Seguridad Aeronáutica (GASP), aprobado con la Resolución A33-16 de la Asamblea, está la necesidad de establecer una mejor identificación de las deficiencias en el campo de la navegación aérea para que se tomen acciones concretas para su eliminación.

2.2 Al revisar las deficiencias, el GREPECAS en su Décimo Cuarta reunión constató que muchos de los problemas relacionados con las deficiencias podrían ser solucionados a través de una mejor coordinación entre los Estados y sus respectivas Oficinas Regionales. Asimismo, reconoció que la Base de Datos del GREPECAS sobre Deficiencias en la Navegación Aérea (GANDD) es la mejor herramienta para mejorar esta coordinación.

2.3 El Grupo igualmente observó que la falta de actualización de la Base de Datos de las deficiencias por parte de los Estados se podría deber a la falta de entrenamiento del personal que está a cargo de esta función. Con este propósito, el GREPECAS formuló la Conclusión 14/49 para el nombramiento de un Coordinador Nacional, a fin de facilitar la coordinación administrativa de la Base de Datos con los responsables de las diferentes áreas de los servicios de Navegación Aérea de los Estados. En este sentido, los Estados han designado los coordinadores nacionales y como apoyo a la operación del GANDD la OACI ha preparado una presentación en línea vía Internet para explicar el uso y acceso al GANDD. Con el fin de que la autoridad MET haga las coordinaciones pertinentes, en el **Apéndice A** de esta nota de estudio, se incluye la lista de coordinadores para las Regiones CAR y SAM.

### **Clasificación normalizada de las deficiencias “U”**

2.4 El GREPECAS consideró que era necesario hacer una revisión completa del sistema de deficiencias del GREPECAS revisando los procedimientos y la base de datos, así como la preparación de una guía para el uso de la base de datos. Esta revisión debía ser hecha por las Oficinas Regionales para ser aplicada en conjunto con un criterio único a todas las deficiencias “U” antes del 31 de diciembre del 2008. De esta manera se podría identificar con mayor certeza las deficiencias “U”. En atención a lo anterior, la Reunión GREPECAS/14 adoptó la Decisión 14/60.

2.5 El ASB llevó a cabo dos reuniones ASB/8 y ASB/9 (del 5 al 6 de marzo de 2007 en Lima, Perú y el 12 de octubre de 2008 en Río de Janeiro, Brasil, respectivamente) para considerar las recomendaciones del GREPECAS/14, cuyos informes fueron revisados por la Reunión GREPECAS/15, y tomó nota que:

- a) como resultado de la revisión hecha por la secretaría al método de capturar y almacenar la información en la base de datos del GANDD, así como la reformulación de los informes proporcionados por la misma, se eliminaron los

Apéndices A, B, C y D, y se acordó notificar las deficiencias vigentes en un solo formato, y mantener las deficiencias corregidas únicamente para fines estadísticos;

- b) los procedimientos elaborados por la secretaría para la clasificación y tratamiento de las deficiencias “U” del GREPECAS contribuyen a la aplicación de la Metodología Uniforme para la Identificación, Evaluación y Notificación de Deficiencias, aprobada por el Consejo de la OACI, la cual contiene criterios para determinar si existe o no una deficiencia “U”. El procedimiento recomienda la aplicación del método de análisis de riesgo utilizado en el curso oficial SMS de la OACI, el cual se incluye como **Apéndice B** a esta nota de estudio. De acuerdo con estos criterios, los índices **5A, 5B, 5C, 4A, 4B y 3A** corresponden a las deficiencias de prioridad “U”;
- c) en cuanto a la Conclusión 14/59 del GREPECAS - *Coordinador nacional responsable de actualizar la GANDD*, la Reunión tomó nota de la lista de contactos disponible, la cual es actualizada por la Secretaría, según se requiera.

2.6 Asimismo el GREPECAS/15 examinó el análisis de riesgo de las Deficiencias “U”, en correspondencia con la Conclusión ASB/8/2, y observó que, debido a un error involuntario, la lista de deficiencias “U” fue circulada únicamente a los Estados/Territorios, mas no a la IATA e IFALPA, tal como lo disponía la citada Conclusión. Consecuentemente, la Reunión consideró que se debería continuar con el ejercicio, con la participación de IATA e IFALPA y con los Estados que aún no habían llevado a cabo la clasificación con base en el análisis de riesgo, a fin de que el ASB evalúe los resultados, por lo que formuló la Conclusión 15/47. Los resultados de la implantación de las acciones indicadas en la mencionada conclusión se examinarán durante la próxima reunión del ASB (ASB/10), antes del GREPECAS/16.

#### **Clasificación normalizada de las deficiencias “A” y “B”**

2.7 El GREPECAS/15 examinó la implantación de la Decisión ASB/8/1 para la clasificación de las deficiencias “A” y “B” utilizando el actual Modelo de Análisis de Riesgo SMS y tomó nota que:

- a) el Modelo de Análisis de Riesgo SMS de la OACI sólo se aplica a aquellos casos relacionados con asuntos que afectan la seguridad operacional de la navegación aérea;
- b) una deficiencia “A” se define como una deficiencia con requisitos de alta prioridad para la seguridad operacional de la navegación aérea; y
- c) una deficiencia “B” se define como una deficiencia con requisitos intermedios para la regularidad y eficiencia de la navegación aérea.

2.8 Con base en lo anterior, y luego de un prolongado debate, la Reunión adoptó el uso del Modelo de Evaluación de Riesgo SMS de la OACI para la clasificación de deficiencias “U”, “A” y “B”. Sin embargo y atendiendo al hecho que los procedimientos suplementarios habían sido desarrollados para resolver el problema de la clasificación de las deficiencias “U”, consideró que los mismos podrían ser perfeccionados para su aplicación a todas las deficiencias, dando un período de 7 días útiles a los Estados/Territorios para sus comentarios con respecto a la verificación de las deficiencias recién identificadas y los envíen a las Oficinas Regional de la OACI acreditadas, antes de su inclusión en la

GANDD. En este sentido, formuló la Conclusión 15/48. Asimismo, los resultados de la implantación de las acciones indicadas en esta Conclusión se examinarán en la reunión especial ASB/10.

2.9 En el **Apéndice C** a esta nota de estudio, se presenta la lista actualizada de las deficiencias MET. Sin embargo, con base en los resultados de la Reunión ASB/10, estas pueden variar, en cuyo caso se presentaría la lista REVISADA para consideración de la Reunión. Es importante que los Estados participantes en la reunión, examinen el referido Apéndice y de ser oportuno presenten material para su actualización.

2.10 Asimismo, la reunión debe ser consciente de la importancia de la retroalimentación de los usuarios (IATA, IFALPA) con respecto a la notificación de las deficiencias con el fin de reflejar la situación real en la lista de deficiencias MET.

2.11 Además, es importante que las autoridades MET contacten al coordinador para la revisión y clasificación de las deficiencias MET.

### 3. **Acción propuesta**

3.1 Se invita al subgrupo a:

- a) revisar y actualizar la lista de deficiencias MET; y
- b) proponer otras acciones resultantes de la discusión de esta nota de estudio.

-----

## APÉNDICE / APPENDIX A

## COORDINADORES NACIONALES GANDD / GANDD NATIONAL COORDINATORS

## REGION CAR / CAR REGION

<b>Estado / State</b>	<b>Coordinador / Coordinator</b>	<b>Dirección e-mail / E-mail address</b>
Anguilla (U. K.)		
Antigua & Barbuda	Rosemond James	oees.dca@candw.ag
Antillas Francesas / French Antilles	Roger Gabriel Prudent	roger-gabriel.prudent@aviation-civile.gouv.fr
Antillas Neerlandesas / Netherlands Antilles	Vilmo Pieter	vilmo.pieter@gov.an
Aruba	Louis Reed	louis.reed@aruba.gov.aw
Bahamas	Wendy Major	wendymajor@bahamas.gov.bs
Barbados	David Brones	civilav@sunbeach.net
Belice / Belize	J.A. Contreras	dcabelize@btl.net
Bermuda	Rosemond James	oees.dca@candw.ag
Costa Rica	Luis Gustavo González Trigo	ggonzalez@dgac.go.cr
Cuba	Iraida Alfonso	iraida.alfonso@iacc.avianet.cu
Dominica	Rosemond James	oees.dca@candw.ag
El Salvador	Mauricio E. Rivas Rodas	navegacion-aerea@acc.gob.sv
Estados Unidos / United States	Mayte Ashby	mayte.ashby@faa.gov
Granada / Grenada	Rosemond James	oees.dca@candw.ag
Guatemala	Carlos Urizar	carouriz@yahoo.com
Haiti	Jacques Boursiquot	jboursiquot@ofnac.org
Honduras	Geovany Saucedo	gsaucedo@yahoo.com
Islas Caimanes / Cayman Islands	Richard Smith	richard.smith@caacayman.com
Islas Turcas y Caicos / Turks and Caicos Is.	Thomas Swann	tswann@gov.tc
Islas Vírgenes Br / Virgin Islands Br	Margaret Wilson	margaret.wilson@caribairsafety.aero
Jamaica	Patrick Stern	dans@jcca.gov.jm
Mexico	José Javier Roch Soto	jjrochso@sct.gob.mx
Montserrat	Margaret Wilson	margaret.wilson@caribairsafety.aero
Nicaragua	Carlos Salazar	dg@inac.gob.ni

<b>Estado / State</b>	<b>Coordinador / Coordinator</b>	<b>Dirección e-mail / E-mail address</b>
República Dominicana / Dominican Republic	Santiago Rosa	subdireccion_sna@idac.gov.do
St Kitts & Nevis	Rosemond James	oecs.dca@candw.ag
St. Vincent and The Grenadines	Alastair Alexander	ETJoshua@caribsurf.com
Santa Lucía / St. Lucia	Rosemond James	oecs.dca@candw.ag
Trinidad y Tabago / Trinidad and Tobago	Randy Gomez	rgomez@caa.gov.tt

**REGION SAM / SAM REGION**

<b>Estado / State</b>	<b>Coordinador / Coordinator</b>	<b>Dirección e-mail / E-mail address</b>
Argentina	Eduardo Rodino	buecrucga@faa.mil.ar
Bolivia	Daniel Navajas Orellana Jefe de la Unidad de Infraestructura Aeroportuaria	dnavajas@dgac.gov.bo
Brasil / Brazil	Paulo Jorge de Medeiros Vieira Asesor de la CERNAI	asscernai1@decea.gov.br
Chile	Jesús Sánchez Cvitanic Jefe Sección Navegación Aérea del Departamento Planificación	jsanchez@dgac.cl
Colombia	Grupo de Proyectos Internacionales	sparis@aerocivil.gov.co nsanchez@aerocivil.gov.co
Ecuador	Bolívar Dávalos Cárdenas	bolivar_davalos@dgac.gov.ec bolodavalos@hotmail.com
Guyana Francesa / French Guiana	Catherine Arnaud	catherine.arnaud@aviation-civile.gouv.fr
Guyana / Guiana	Director Air Navigation Services	dans@gcaa-gy.org
Panamá		
Paraguay	Hernán Jhonny Colman Gerente de Navegación Aérea	gna@dinac.gob.py
Perú	Raymundo Hurtado Paredes Inspector de Navegación Aérea	rhurtado@mtc.gob.pe
Surinam		
Uruguay	Carlos Acosta Director de Circulación Aérea	insvuelo@adinet.com.uy
Venezuela	Pablo Cecilio Rattia Rodríguez Gerencia de Servicios a la Navegación Aérea	p.rattia@inac.gov.ve

METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LOS TRES NIVELES DE PRIORIDAD DE LAS DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN  
 AÉREA (U/A/B) SOBRE LA BASE DEL ÍNDICE DE RIESGO

Probabilidad de Riesgo	Riesgo de severidad				
	Catastrófico <b>A</b>	Peligroso <b>B</b>	Mayor <b>C</b>	Menor <b>D</b>	Insignificante <b>E</b>
Frecuente <b>5</b>	<b>5A</b>	<b>5B</b>	<b>5C</b>	<b>5D</b>	<b>5E</b>
Ocasional <b>4</b>	<b>4A</b>	<b>4B</b>	<b>4C</b>	<b>4D</b>	<b>4E</b>
Remoto <b>3</b>	<b>3A</b>	<b>3B</b>	<b>3C</b>	<b>3D</b>	<b>3E</b>
Improbable <b>2</b>	<b>2A</b>	<b>2B</b>	<b>2C</b>	<b>2D</b>	<b>2E</b>
Extremadamente improbable <b>1</b>	<b>1A</b>	<b>1B</b>	<b>1C</b>	<b>1D</b>	<b>1E</b>

Las deficiencias de tipo “U” corresponden al área sombreada de esta matriz (Riesgo de Índices: 5A, 5B, 5C, 4A, 4B y 3A)

Las deficiencias de tipo “A” corresponden a todos los índices de riesgo restantes

Las deficiencias de tipo “B” no están relacionadas con seguridad operacional y no corresponden a ninguno de los índices de riesgo que figuran arriba.

# DEFICIENCIAS VIGENTES

FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**AIA Anguilla**

MET	7 CAR	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Anguila	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM	JUN/ 1996	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	A	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estado	
MET	58 CAR	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Anguila	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	JUN/ 1996	Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	A	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estado	

# DEFICIENCIAS VIGENTES

FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**ATG Antigua y Barbuda**

MET	44 CAR Retransmisión de aeronotificación por las dependencias ATS (Anexo 3, Part I, Capítulo 5, norma 5.8).	Antigua y Barbuda	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET.	MAY/ 1996	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido.	A	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A. Plan de Acción: Esta deficiencia aún continua.	Estado		
MET	59 CAR Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39.	Antigua y Barbuda	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.	JUN/ 1996	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	A	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estado		Las deficiencias en el intercambio OPMET continúan. Se requiere de una terminal AFTN en la Oficina MET.

# DEFICIENCIAS VIGENTES

FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**ANT Antillas Neerlandesas**

MET	5 CAR Información SIGMET (Anexo 3, Parte I, Capítulo 7, norma 7.1.1).	Antillas Neerlandesas	No todos los mensajes SIGMET se preparan con base en los procedimientos establecidos por la OACI.	MAY/ 1996	Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	A	Asegurar la elaboración correcta de SIGMETs y su difusión, de acuerdo con los requisitos de las Tabla MET2A.	Estado	ABR/ 2003	TC, CB y VA deben ser reportados en SIGMET pero TC y VA ocasionalmente afectan a la FIR Curacao, los avisos TC son emitidos por TCRC Miami y sistemas de nubes TC y CB pueden identificarse en imágenes satelitales.
MET	55 CAR Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Antillas Neerlandesas	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	MAY/ 1996	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido.	A	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estados		
MET	75 CAR Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Antillas Neerlandesas	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	JUN/ 1996	Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	A	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estados		

# DEFICIENCIAS VIGENTES

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**ABW Aruba**

MET	8 CAR Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Aruba	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM.	JUN/ 1996	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	A	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estados		
MET	27 CAR Notificar el RVR para operaciones CAT I (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2)	Aruba	No se han implementado los RVR.	JUN/ 1996	Planificar la adquisición del RVR	B	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	Estado		
MET	45 CAR Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 5, norma 5.8)	Aruba	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	MAY/ 1996	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido	A	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estados		
MET	60 CAR Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39.	Aruba	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	JUN/ 1996	Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.	A	Asegurar que el intercambio OPMET se realiza de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET2 y MET 2A	Estados		

# DEFICIENCIAS VIGENTES

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**BHS Bahamas**

MET	9 CAR	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Bahamas	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM.	JUN/ 1996	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos.	A	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estados	
MET	46 CAR	Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 5, norma 5.8)	Bahamas	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	MAY/ 1996	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido.	A	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estados	
MET	61 CAR	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Bahamas	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.	JUN/ 1996	Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	A	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estados	

# DEFICIENCIAS VIGENTES

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

### BLZ Belice

MET	11 CAR	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Belice	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM.	JUN/ 1996	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	A	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estados	
MET	30 CAR	Requisitos ANP CAR/SAM, Tabla AOP 1.	Belice	No se han implementado los RVR.	JUN/ 1996	Planificar la adquisición del RVR	B	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	Estado	
MET	47 CAR	Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 5, norma 5.8)	Belice	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET.	MAY/ 1996	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido.	A	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estados	
MET	63 CAR	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Belice	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	JUN/ 1996	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	A	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estados	
MET	88 CAR	Las presentaciones visuales de viento en la superficie referidas a cada sensor deben ubicarse en la estación meteorológica con las presentaciones correspondientes en los servicios de tránsito aéreo adecuados (Anexo 3, Part II, Apéndice 3, Norma 4.1.2.1)	Belice	Las presentaciones visuales de viento en la superficie en la estación meteorológica y la torre de control de tránsito aéreo corresponden a diferentes sensores de viento ubicados entre sí a una distancia superior a 800m. También es el caso de otros parámetros meteorológicos (temperatura, presión, QNH, etc.).	AGO/ 2008	Se requiere adquirir un sistema automatizado de clima con sensores ubicados por la pista, de preferencia el TDZ, con presentaciones visuales idénticas ubicadas en la estación meteorológica y en las dependencias ATS (TWR y APP). Considerar un proyecto regional Centroamericano incluyendo instrucción para el mantenimiento.	A			

# DEFICIENCIAS VIGENTES

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
MET 89 CAR	El período para la determinación de los valores medios de las observaciones del viento de superficie debería ser a) 2 minutos para los informes locales y las presentaciones visuales del viento en las dependencias ATS; y b) 10 minutos para METAR y SPECI, salvo que durante el periodo de 10 minutos haya una discontinuidad marcada (Anexo 3, Parte II, Apéndice 3, Norma 4.1.3.1).	Belice	Los sistemas de viento en uso no proporcionan valores medios de las observaciones de la dirección del viento y velocidad instantáneos de 2 minutos y 10 minutos para efectos operacionales.	AGO/ 2008	Se requiere adquirir un sistema automatizado meteorológico que proporcione datos meteorológicos con valores medios adecuados, instantáneos de 2 minutos y 10 minutos para satisfacer las necesidades de información meteorológica en las dependencias ATS (TWR y APP) y la estación meteorológica, para cumplir con las SARPS del Anexo 3.	B				
MET 90 CAR	Los informes METAR y SPECI deberán cotener la identificación del tipo de informe (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Norma 4.5.1).	Belice	Los informes meteorológicos METAR y SPECI no se identifican por los bancos de datos automatizados de datos OPMET, por lo tanto, no están disponibles para los usuarios de aviación.	AGO/ 2008	Asegurarse que los informes METAR y SPECI están codificado en conformidad con la plantilla de la Tabla A3-1 METAR/SPECI, considerando los ejemplos A3-1 y A3-2, Anexo 3, Parte II, Apéndice 3.	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

### CRI Costa Rica

MET	12 CAR	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Costa Rica	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM	JUN/ 1996	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos.	A	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estados	
MET	31 CAR	Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2)	Costa Rica	No se han implementado los RVR.	JUN/ 1996	Planificar la adquisición del RVR	B	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	Estado	
MET	48 CAR	Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Costa Rica	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	MAY/ 1996	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido cuando fuera requerido.	A	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estados	
MET	64 CAR	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Costa Rica	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAMncias MET	JUN/ 1996	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	A	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estados	

# DEFICIENCIAS VIGENTES

FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**CUB Cuba**

MET	32 CAR Requisitos ANP CAR/SAM, Tabla AOP I.	Cuba	No se ha implementado el RVR de MUCM.	JUN/ 1996		B	Proceder a solicitar a la OACI una enmienda a la Tabla AOP1 del FASID del ANP CAR/SAM Fecha terminación: Boyeros - diciembre 2006 Varadero - diciembre 2007 Camagüey - desaparece el requisito al eliminarse la categoría de la pista principal, como Cat. I	ECASA	DIC/ 2007
-----	---	------	---------------------------------------	-----------	--	---	---	-------	-----------

# DEFICIENCIAS VIGENTES

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**SLV El Salvador**

MET 15	CAR Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5)	El Salvador	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM	JUN/ 1996	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	A	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estados		
MET 34	CAR Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2)	El Salvador	No se han implementado los RVR.	JUN/ 1996	Planificar la adquisición del RVR	B	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	Estado		
MET 50	CAR Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 5, norma 5.8)	El Salvador	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET.	MAY/ 1996	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido cuando fuera requerido.	A	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estados		
MET 67	CAR Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	El Salvador	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	JUN/ 1996	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	A	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estados		

# DEFICIENCIAS VIGENTES

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

### GRD Granada

MET	16 CAR	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Granada	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM	JUN/ 1996	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	A	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estado	
MET	35 CAR	Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2)	Granada	No se han implementado los RVR.	JUN/ 1996	Planificar la adquisición del RVR	B	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	Estado	
MET	51 CAR	Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Granada	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	MAY/ 1996	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido.	A	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estado	
MET	69 CAR	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Granada	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	JUN/ 1996	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	A	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estado	

# DEFICIENCIAS VIGENTES

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
<b>GTM Guatemala</b>										
MET 17	CAR Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Guatemala	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM	JUN/ 1996	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	A	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estados		
MET 36	CAR Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2)	Guatemala	No se han implementado los RVR.	JUN/ 1996	Planificar la adquisición del RVR	B	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	Estado		
MET 52	CAR Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Guatemala	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	MAY/ 1996	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido cuando fuera requerido.	A	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estados		
MET 70	CAR Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Guatemala	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	JUN/ 1996	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	A	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estados		
MET 91	CAR Se debería establecer un acuerdo entre la autoridad meteorológica y la autoridad ATS apropiada (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, recomendación 4.2).	Guatemala (DGAC, INSIVUMEH)	No se ha firmado carta de acuerdo entre las autoridades MET y ATS. Por lo tanto, algunos asuntos de equipo meteorológico e información meteorológica de aeronaves no se entienden como es debido.	AGO/ 2008	Establecer una carta de acuerdo idéntica o equivalente al modelo incluido en el Doc 9377 - Manual de Coordinación entre los servicios ATS y MET.	A				
MET 92	CAR Las presentaciones visuales de viento en la superficie referidas a cada sensor deben ubicarse en la estación meteorológica con las presentaciones correspondientes en los servicios de tránsito aéreo adecuados (Anexo 3, Parte II, Appendix 3, Norma 4.1.2.1).	Guatemala (DGAC, COCESNA e INSIVUMEH)	Las presentaciones visuales de viento en la superficie en la estación meteorológica y la torre de control de tránsito aéreo corresponden a diferentes sensores de viento ubicados entre sí a una distancia superior a 800m. También es el caso de otros parámetros meteorológicos (temperatura, presión, QNH, etc.)	AGO/ 2008	Se requiere adquirir un sistema automatizado meteorológico con sensores ubicados en la pista, de preferencia TDZ, con presentaciones visuales idénticas ubicadas en la estación meteorológica y las dependencias ATS (TWR y APP). Considerar un proyecto regional para Centromérica incluyendo instrucción para el mantenimiento.	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

### HTI Haiti

MET	2 CAR Información SIGMET (Anexo 3, Parte I, Capítulo 7, norma 7.1.1)	Haití	No todos los mensajes SIGMET se preparan con base en los procedimientos establecidos por la OACI	MAY/ 1996	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	A	Asegurar la elaboración correcta de SIGMETs y su difusión, de acuerdo con los requisitos de las Tabla MET2A.	Estado	ABR/ 2003	Se debería notificar TC, CB y VA en SIGMET pero TC y VA ocasionalmente afectan a la FIR Port-au-Prince, los avisos TC son emitidos por Miami TCRC y los sistemas de nubes TC y CB pueden identificarse en imágenes satelitales.
MET	18 CAR Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Haití	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM.	JUN/ 1996	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	A	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estados		
MET	37 CAR Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2)	Haití	No se han implementado los RVR.	JUN/ 1996	Planificar la adquisición del RVR	B	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	Estado		
MET	53 CAR Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Haití	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	MAY/ 1996	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido cuando fuera requerido.	A	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estados		
MET	71 CAR Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Haití	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	JUN/ 1996	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	A	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estados		

# DEFICIENCIAS VIGENTES

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

### HND Honduras

MET 19	CAR Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Honduras	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM	JUN/ 1996	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	A	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	DGAC		
MET 38	CAR Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2)	Honduras	No se han implementado los RVR.	JUN/ 1996	Planificar la adquisición del RVR	B	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	DGAC		
MET 81	CAR Establecimiento de oficina de vigilancia meteorológica (MWO) (Anexo 3, Ap. 3, Norma 3.4.1 y Tabla MET 2B del FASID CAR/SAM).	Honduras	Honduras no cuenta con instalaciones adecuadas para la MWO de Tegucigalpa.	SEP/ 2005		B		DGAC		MWO requiere mejores instalaciones y comunicaciones ya que emite el SIGMET para la FIR Centroamérica.
MET 82	CAR Información climatológica aeronáutica (Anexo 3, Cap. 8, Norma 8.1.1)	Honduras	No se están elaborando las tablas climatológicas de aeródromo ni los resúmenes climatológicos de aeródromo.	SEP/ 2005		B		DGAC		
MET 83	CAR Documentación de vuelo (Anexo 3, Cap. 9, Norma 9.3.4)	Honduras	No se esta preparando documentación de vuelo.	SEP/ 2005		A		DGAC		La oficina MET está equipada con una estación de trabajo WAFS pero requiere instalaciones y servicios de comunicación para proporcionar documentación de vuelo a usuarios distantes.
MET 84	CAR Comunicaciones (Anexo 3, Cap. 11, Normas 11.1.1, 11.1.2, 11.1.4)	Honduras	No se está cumpliendo con estos requisitos.	SEP/ 2005		A		DGAC		MWO está enlazado a AFTN pero se requiere mejores comunicaciones, incluyendo Internet para contactar los observatorios volcánicos Washington VACC y las dependencias ATS, AIS y MET en Centroamérica.

# DEFICIENCIAS VIGENTES

FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
MET 85 CAR	Intercambio de aeronotificaciones especiales (Anexo 3, Cap. 5, Norma 5.9)	Honduras / Dependencias ATS	Las dependencias ATS no documentan los AIREP especiales a las dependencias MET.	SEP/ 2005	Elaborar una carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido en la misma.	A		DGAC		

# DEFICIENCIAS VIGENTES

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

### JAM Jamaica

MET	4 CAR Información SIGMET (Anexo 3, Parte I, Capítulo 7, norma 7.1.1)	Jamaica	No todos los mensajes SIGMET se preparan con base en los procedimientos establecidos por la OACI.	MAY/ 1996	Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.	A	Asegurar la elaboración correcta de SIGMETs y su difusión, de acuerdo con los requisitos de las Tabla MET2A.	Estado	ABR/ 2003	Se han de reportar TC, CB y VA en SIGMET pero TC y VA ocasionalmente afectan a la FIR Kingston, los avisos TC son emitidos por TCRC Miami y los sistemas de nubes TC y CB pueden identificarse en imágenes satelitales.
MET	20 CAR Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Jamaica	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM	JUN/ 1996	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	A	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estados		
MET	39 CAR Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2)	Jamaica	No se han implementado los RVR.	JUN/ 1996	Planificar la adquisición del RVR	B	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	Estado		
MET	54 CAR Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Jamaica	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	MAY/ 1996	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido cuando fuera requerido.	A	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estados		
MET	73 CAR Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Jamaica	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	JUN/ 1996	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	A	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estados		

# DEFICIENCIAS VIGENTES

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**MEX Mexico**

MET	40 CAR Requisitos ANP CAR/SAM, Tabla AOP 1.	México	No se han implementado los RVR.	JUN/ 1996		B	El Aeropuerto de Toluca (MMTO) cuenta con 3 sensores RVR, que se espera entren en operación a fines de 2005. Fechas probables de la instalación de RVR en los aeropuertos de MMMX, MMGL y MMMY 6/2007.	Estado	JUN/ 2007	Razones presupuestales han venido demorando la adquisición de estos equipos.
MET	74 CAR Requisitos del ANP CAR/SAM, Parte VI, párrafo 8.	México	Hay deficiencias en el intercambio OPMET.	JUN/ 1996	Revisar los procedimientos de intercambio OPMET en las áreas de meteorología y comunicaciones	A	Se espera que para fines del 2005 se continúe con la implantación de la plantilla para evitar errores en la transmisión de informes MET	Estados	ABR/ 2006	Razones presupuestales han demorado la implantación de este programa-plantilla.

# DEFICIENCIAS VIGENTES

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**NIC Nicaragua**

MET	23 CAR Número adecuado de personal meteorológico especializado	Nicaragua	Existen requisitos de personal meteorológico especializado en el campo meteorológico aeronáutico y de una mayor cantidad de meteorólogos aeronáuticos.	JUN/ 1996	Utilizar los proyectos regionales de cooperación técnica para dar instrucción en meteorología aeronáutica.	A	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica. Plan de acción: Hay diez meteorólogos aeronáuticos debidamente capacitados por la OMM. Esta cantidad se debe al nivel de automatización que se cuenta actualmente. La Autoridad Aeronáutica elaboró un plan de acción en conjunto con el prestador de servicios meteorológicos INETER, el cual contempla la inclusión de al menos dos especialistas meteorológicos MET para sumar a los 10 meteorólogos aeronáuticos existentes los que están debidamente capacitados por la OMM. Esta cantidad se debe al nivel de automatización que se cuenta actualmente.	Estados	2009	
MET	41 CAR Requisitos ANP CAR/SAM, Tabla AOP 1.	Nicaragua	No se han implementado los RVR.	JUN/ 1996		B	Asegurar la implantación de los RVR requeridos. La Autoridad Aeronáutica elaboró un plan de acción en conjunto con INETER, para la adquisición de un RVR.	Estado	2009	
MET	76 CAR Requisitos del ANP CAR/SAM, Parte VI, párrafo 8.	Nicaragua	Hay deficiencias en el intercambio OPMET.	JUN/ 1996	Revisar los procedimientos de intercambio OPMET en las áreas de meteorología y comunicaciones	A	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A. Plan de acción: El intercambio de datos operativos meteorológicos se da de forma ágil y dinámica debido al nuevo sistema de fibra óptica que fue instalado en el último semestre del 2003.	Estados		

# DEFICIENCIAS VIGENTES

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

### DOM República Dominicana

MET	14 CAR Número adecuado de personal meteorológico especializado	República Dominicana	Existen requisitos de personal meteorológico especializado en el campo meteorológico aeronáutico y de una mayor cantidad de meteorólogos aeronáuticos.	JUN/ 1996	Utilizar los proyectos regionales de cooperación técnica para dar instrucción en meteorología aeronáutica.	A	Establecer cursos de capacitación a nivel nacional para los niveles básicos y medios y utilizar los proyectos regionales de cooperación para el nivel superior. Plan de Acción: Existen requisitos de personal meteorológico especializado en el campo meteorológico aeronáutico y de una mayor cantidad de meteorólogos aeronáuticos.	Estados	DIC/ 2008	Pocos contactos regionales para un plan de capacitación y falta de financiamiento.
MET	33 CAR Requisitos ANP CAR/SAM, Tabla AOP 1.	República Dominicana	No se han implementado los RVR.	JUN/ 1996		B	Establecimiento de sistemas de RVR. Plan de Acción: No se han implementado los RVR.	Estado	DIC/ 2008	Falta de financiamiento y equipos muy costosos.
MET	49 CAR ANP CAR/SAM, Parte VI, Meteorología, párrafo 3.	República Dominicana	No transmiten las AIREP especiales en forma regular, de acuerdo con los requisitos.	MAY/ 1996	Mantener una estricta supervisión y control del personal operacional ATS/MET para que estén informados de la importancia de las AIREP y de la necesidad de difundirlas cuando fuera requerido.	A	Coordinar con el ATC los acuerdos técnicos para obtener las informaciones descendentes de las aeronaves. Plan de Acción: No transmiten las AIREP especiales en forma regular, de acuerdo con los requisitos.	Estados		Problemas para establecer las cartas de acuerdo y poco personal.
MET	86 CAR Evaluar el alcance visual en la pista para operaciones de CAT I [Anexo 3, Capítulo 4, Rec 4.6.3.2 a)	República Dominicana, Estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados o no se encuentran operativos los RVR de: MDPC y MDSD.		Planificar la adquisición o la reparación de los RVR .	A		DGAC		

## DEFICIENCIAS VIGENTES

FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**VCT San Vicente y las**

MET	79 CAR	Número adecuado de personal meteorológico especializado	Santa Lucía	Existen requisitos de personal meteorológico especializado en el campo meteorológico aeronáutico y de una mayor cantidad de meteorólogos aeronáuticos.	JUN/ 1996	Utilizar los proyectos regionales de cooperación técnica para dar instrucción en meteorología aeronáutica.	A	Mejorar la capacitación a miembros del personal "senior" y "junior", e incrementar el número de personal.	Estado
-----	--------	---	-------------	--	-----------	--	---	---	--------

# DEFICIENCIAS VIGENTES

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

### LCA Santa Lucía

MET	24 CAR	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Santa Lucía	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM	JUN/ 1996	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	A	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estado	
MET	42 CAR	Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2)	Santa Lucía	No se han implementado los RVR.	JUN/ 1996	Planificar la adquisición del RVR	B	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	Estado	
MET	56 CAR	Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 5, norma 5.8)	Santa Lucía	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	MAY/ 1996	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido	A	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estado	
MET	77 CAR	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Santa Lucía	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	JUN/ 1996	a) Implementar las Recomendaciones COM/MET SIP de la Región CAR; y b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	A	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estado	

## DEFICIENCIAS VIGENTES

FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION CAR

AERMET/SG/10  
NE/10  
Apéndice C

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**TTO Trinidad y Tabago**

MET	43 CAR Requisitos ANP CAR/SAM, Tabla AOP 1.	Trinidad y Tabago	No se han implementado los RVR.	JUN/ 1996		B	Como se mencionó anteriormente, el Servicio Meteorológico de Trinidad y Tabago no instalará equipo sobre alcance visual en la pista en Trinidad y Tobago debido a la baja frecuencia de visibilidad limitada. Se le aconsejó a La Autoridad de Aviación Civil que el "Suplemento respecto a las provisiones de Trinidad y Tobago" tiene que ser enmendado.	Estado	JUN/ 2004	
MET	57 CAR CAR/SAM ANP, Parte VI, Meteorología, párrafo 3.	Trinidad y Tabago	No transmiten las AIREP especiales en forma regular, de acuerdo con los requisitos.	MAY/ 1996	Mantener una estricta supervisión y control del personal operacional ATS/MET para que estén informados de la importancia de las AIREP y de la necesidad de difundirlas cuando fuera requerido.	A	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A. Plan de acción: El Servicio Meteorológico no ha recibido un mensaje AIREP en los últimos cuatro (4) años, al menos en lo que concierne a la Dirección de Aeronáutica Civil. Por lo tanto, estamos imposibilitados de transmitir mensajes.	Estado	ABR/ 2003	

## DEFICIENCIAS VIGENTES

### FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
<b>ARG Argentina</b>										
MET 53	SAM Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2)	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SAEZ, SACO, SAZM, SARE y SAME.	AGO/ 2006	Planificar la adquisición o la reparación de los RVR.	A	Instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2007	
MET 76	SAM Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2]	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SAZS, SARI y SAWH.	AGO/ 2006	Planificar la adquisición o la reparación de los RVR.	A	Adquisición e instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2008	A espera de la designación de los recursos financieros correspondientes.
MET 77	SAM Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2]	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SASA, SAZN SARP.	AGO/ 2006	Planificar la adquisición o la reparación de los RVR.	A	Adquisición e instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2009	A espera de la designación de los recursos financieros correspondientes.
MET 78	SAM Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2]	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SASJ, SAWG, SANT.	AGO/ 2006	Planificar la adquisición o la reparación de los RVR.	A	Adquisición e instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2010	A espera de la designación de los recursos financieros correspondientes.
MET 79	SAM Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2]	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SAWE, SAVC, SARF.	AGO/ 2006	Planificar la adquisición o la reparación de los RVR.	A	Adquisición e instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2011	A espera de la designación de los recursos financieros correspondientes.

## DEFICIENCIAS VIGENTES

### FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

#### BOL Bolivia

MET 30	SAM Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Capítulo 2, Norma 2.1.5)	Bolivia / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de La Paz	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM. Personal MET Técnico está cumpliendo funciones de Meteorólogo Profesional.	OCT/ 2006	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	U	Han enviado personal MET a entrenarse en Argentina. Estos esfuerzos continuarán.	AASANA		a) Se aplicará el otorgamiento de licencias al personal de meteorología aeronáutica. b) Se están programando la realización de cursos para pronosticadores meteorológicos.
MET 41	SAM Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Capítulo 4, para. 4.7.4 a)]	Bolivia / Estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implementados o no se encuentran operativos los RVR de SLCB, SLVR y SLTR.	OCT/ 2006	Planificar la adquisición o la reparación de los RVR.	A		AASANA	2010	
MET 87	SAM Observaciones e informes ordinarios (Anexo 3, Cap. 8, Norma 4.3.2 a.)	Bolivia / todos los aeródromos	No preparan el MET REPORT.	OCT/ 2006	Implantar la Norma.	A		AASANA		
MET 88	SAM Observaciones e informes especiales (Anexo 3, Cap. 4, Norma 4.4.2 a.).	Bolivia / todos los aeródromos	No preparan el SPECIAL.	OCT/ 2006	Implantar la Norma.	A		AASANA		
MET 89	SAM Información Climatológica aeronáutica (Anexo 3, Cap. 8, Norma 8.1.1)	Bolivia / todos los aeródromos.	No preparan tablas climatológicas de aeródromos.	OCT/ 2008	Implantar la norma.	B		AASANA		

## DEFICIENCIAS VIGENTES

FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**BRA Brasil**

MET 74 SAM	Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2)	Alcance visual en la pista	No han sido implantados los RVR de SBBR y SBCG.	NOV/ 2005	Planificar la adquisición de los RVR	A	El RVR de SBBR ya fue implantado en 2005. Se adquirió el RVR de SBCG y el proceso de instalación está previsto para el 2007.	DECEA	2007	
------------	--	----------------------------	---	-----------	--------------------------------------	---	--	-------	------	--

## DEFICIENCIAS VIGENTES

### FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

#### COL Colombia

MET 32 SAM	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Capítulo 2, Norma 2.1.5)	Colombia / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Bogotá	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM, personal MET Clase IV está desempeñando funciones de personal MET Clase II.	JUN/ 1996	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	U	Se encuentra en proceso de consultoría, a través de la TDA, mediante la cual se esperan alternativas para la solución de este problema.	UAEAC		
MET 42 SAM	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2]	Colombia / Estaciones meteorológicas aeronáuticas	No se han implementado o no se encuentran operativos los RVR de SKBQ, SKCG y SKLT.	JUN/ 1996	Planificar la adquisición o la reparación del RVR SKLT.	A	RVR de SKBQ en proceso de reparación; RVR de SKCG se adquirirá; RVR de SKRG en proceso de reparación. CORREGIDA	UAEAC	2007	

## DEFICIENCIAS VIGENTES

### FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

#### ECU Ecuador

MET 33	SAM Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Ecuador / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Guayaquil	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM.	JUN/ 1996	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	U	Se están llevando a cabo programas de capacitación a escala nacional e internacional para contar con el personal especializado en meteorología aeronáutica que se requiere.	DGAC	2007	
MET 84	SAM Observaciones e informes ordinarios (Anexo 3, Parte I, Cap. 4, Norma 4.3.2 a)	Ecuador, Oficinas meteorológicas de aeródromo.	No han implantado la norma.	MAY/ 2007	Actualizar al personal e implantar la norma.	A		DGAC		
MET 85	SAM Observaciones e informes ordinarios (Anexo 3, Parte I, Cap. 4, Norma 4.4.2 a)	Ecuador, Oficinas meteorológicas de aeródromo.	No han implantado la norma.	MAY/ 2007	Actualizar al personal e implantar la norma.	A		DGAC		

## DEFICIENCIAS VIGENTES

### FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
<b>GUY Guyana</b>										
MET 17	SAM Intercambio de información meteorológica operacional (FASID CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Guyana / Estaciones meteorológica aeronáutica y oficinas de vigilancia meteorológica (MWO) de Georgetown	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.	NOV/ 2006	Seguimiento a las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.	A		Servicio Hidromet		
MET 28	SAM Información SIGMET (Anexo 3, Capítulo 7, Norma 7.1.1)	Guyana / oficinas de vigilancia meteorológica (MWO) de Georgetown	No todos los mensajes SIGMET se preparan con base en los procedimientos establecidos por la OACI.	NOV/ 2006	a) Preparar la información SIGMET con base en la Plantilla de la Tabla A6-1 para mensajes SIGMET y AIRMET y aeronotificaciones especiales (enlace ascendente); y b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.	U		Servicio Hidromet		
MET 34	SAM Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Guyana / Oficina meteorológica de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Georgetown	La autoridad MET no cuenta con el personal mínimo para prestar el servicio MET.	NOV/ 2006	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	U		Servicio Hidromet		
MET 44	SAM Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.7.4 a)]	Guyana / estación meteorológica aeronáutica de Georgetown	El RVR de SYCJ no se encuentra operativo.	NOV/ 2006	Planificar la reparación del RVR.	A		Servicio Hidromet		
MET 56	SAM Viento en superficie, Anexo 3, Norma 4.1.2.1	Dependencia COM Guyana	La presentación visual del viento en superficie en las dependencias ATS corresponde a sensores del viento instalados sobre la torre de control	NOV/ 2006	Las presentaciones visuales de los vientos en superficie de las estaciones meteorológicas deberían instalarse en las dependencias ATS	U	Una propuesta de proyecto para nuevo equipo incluye un Sistema Meteorológico Automatizado. Cuando esté disponible, se cumplirá la tarea. Se prevé que cuando se apruebe el proyecto la deficiencia ya no existirá.	Servicio Hidromet		
MET 61	SAM Requisitos para comunicaciones, Anexo 3, Cap. 11, Norma 11.1.1	Guyana dependencia COM		NOV/ 2006	Deberían contar con Instalaciones de comunicaciones apropiadas para permitir a las oficinas MET suministrar la información MET requerida a las dependencias ATS.	A	Una propuesta de proyecto para nuevo equipo incluye un Sistema Meteorológico Automatizado. Cuando esté disponible, se cumplirá la tarea. Se prevé que cuando se apruebe el proyecto la deficiencia ya no existirá.	Servicio Hidromet		

## DEFICIENCIAS VIGENTES

### FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
MET 93 SAM	Observaciones e informes ordinarios (Anexo 3, Cap. 8, Norma 4.3.2 a.)	Guyana/Oficina Meteorológica de Timehri	No prepara el MET Report.	DIC/ 2008	Implantar la norma.	A		Servicio Hidromet	JUL/ 2009	
MET 94 SAM	Observaciones e informes especiales (Anexo 3, Parte I, Cap. 4, Norma 4.4.2 a.)	Guyana/Oficina Meteorológica de Timehri	No preparan en SPECIAL Report.	DIC/ 2008	Implantar la norma.	A		Servicio Hidromet	JUL/ 2009	
MET 95 SAM	Información Climatológica aeronáutica (Anexo 3, Cap. 8, Norma 8.1.1)	Guyana/Oficina Meteorológica de Timehri	No preparan las tablas climatológicas de aeródromo.	DIC/ 2008	Implantar la norma.	B		Servicio Hidromet	JUL/ 2009	

## DEFICIENCIAS VIGENTES

### FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

#### PAN Panama

MET	35 SAM	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Capítulo 2, Norma 2.1.5)	Panamá / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Tocumen	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM.	NOV/ 2000	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	U	Hacen esfuerzos para utilizar recursos de algunos proyectos por implantar. Planes de formación y actualización para empezar en el 2007 y finalizar en 2010. Se está coordinando con las universidades para subsanar esta deficiencia.	NCAA en coordinación con Hydromet Nat. Service	
MET	81 SAM	Estaciones y observaciones meteorológicas aeronáuticas (Anexo 3, Parte I, Cap. 4, norma 4.1.1)	Panamá, aeródromos de Changuinola, Bocas del Toro y David.	No hay estaciones MET en los aeródromos de MPBO, MPCH y MPDA.		Adquirir e instalar las estaciones.	U	La Autoridad Aeronáutica Civil ya tiene proyectada la instalación de sensores y equipos meteorológicos en los aeródromos de Bocas del Toro, Changuinola y David, y de esta manera corregir esta deficiencia lo más rápido posible.	AAC	

## DEFICIENCIAS VIGENTES

### FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**PER Peru**

MET	46 SAM	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 (Anexo 3, Capítulo 4, Rec 4.6.3.2)	Perú / Estaciones meteorológicas aeronáuticas	No se han implantado los RVR de SPHL, SPQJ, SPSO y SPTN.	JUN/ 1996	Planificar la adquisición o la reparación de los RVR.	A	Chiclayo 2009, Pisco 2010 y Tacna 2011. El RVR MID de Lima, 2009.	CORPAC	2011
MET	63 SAM	Alcance visual en la pista (Anexo 3, Cap. 4, Norma 4.6.3.4) Tabla AOP 1 del FASID (CAR/SAM III-AOP 1-35)	Estación meteorológica de aeródromo de Lima-Callao	No se hacen evaluaciones del alcance visual en la pista en el punto medio.	NOV/ 2004		U	Se va a trasladar el RVR del extremo de la pista al punto medio. CORREGIDA	CORPAC	2009

## DEFICIENCIAS VIGENTES

### FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
<b>PRY Paraguay</b>										
MET 36	SAM Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Capítulo 2, Norma 2.1.5)	Paraguay / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficinas de vigilancia meteorológica	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM. El personal actual no satisface las necesidades mínimas para prestar el servicio MET.	OCT/ 2006	Planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	U	Corto Plazo: Contratar el personal disponible egresado de la FP-UNA, y a 5 observadores Meteorológicos, egresados del Curso de Clase IV realizado por la INAC. Mediano Plazo: Realizar Curso de Formación en Meteorología Aeronáutica, acorde a los requisitos del documento N° 258 de la OMM. Largo Plazo: Elaborar proyectos de formación de personal Clase I y Clase II con la ayuda de Co-operación Técnica Voluntaria, y entidades de enseñanza superior del país.	DINAC	DIC/ 2007	Existen restricciones legales ya que, actualmente no es posible aumentar el número de funcionarios públicos contratados.
MET 45	SAM Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2)	Paraguay / Estaciones meteorológicas aeronáuticas	Los RVR de SGAS se encuentra funcionando pero no está operativo. El RVR de SGES no funciona.	OCT/ 2006	En SGAS, el equipo esta instalado pero con problema de comunicación. En SGES, el equipo esta fuera de funcionamiento y está planificada la compra de una estación semiautomática meteorológica, que incluye un equipo de RVR.	A	En SGAS. Se está revisando el contrato con la OACI para la adquisición del RADIO-MODEM, equipo con el que se realizará la conexión del RVR y las dependencias ATS/MET(CAP). Se está ejecutando un proyecto que se encuentra en etapa de licitación, a través del cual, se prevé adquirir una estación meteorológica semiautomática con RVR incluido, para SGES.	DINAC	ENE/ 2009	
MET 90	SAM Observaciones e informes ordinarios (Anexo 3, Cap. 8, Norma 4.3.2 a.)	Paraguay/Aeródromo de Ciudad del Este	No preparan el MET REPORT.	OCT/ 2006	Implantar la norma.	A		DINAC	JUL/ 2009	
MET 91	SAM Observaciones e informes especiales (Anexo 3, Cap. 4, Norma 4.4.2 a.)	Paraguay/Aeródromo de Ciudad del Este	No preparan el SPECIAL.	OCT/ 2006	Implantar la norma	A		DINAC	JUL/ 2009	
MET 92	SAM Información Climatológica aeronáutica (Anexo 3, Cap. 8, Norma 8.1.1)	Paraguay/Aeródromos de Asunción y Ciudad del Este	No preparan tablas climatológicas de aeródromos.	OCT/ 2008	Implantar la norma.	B		DINAC	JUL/ 2009	

## DEFICIENCIAS VIGENTES

### FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
<b>SUR Suriname</b>										
MET 21	SAM Intercambio de información meteorológica operacional (FASID CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Suriname / Estaciones meteorológicas aeronáuticas y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Paramaribo	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.	JUN/ 1996	Seguimiento a las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.	A		Servicio Meteorológico	DIC/ 2009	
MET 38	SAM Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Suriname / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Paramaribo	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM.	JUN/ 1996	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	U		NCAA en coordinación con el Servicio MET	DIC/ 2009	
MET 47	SAM Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 6.3.2)	Suriname - Estaciones meteorológicas aeronáuticas	No ha sido implantado el RVR de Zandery - SMJP.	JUN/ 1996	Planificar la adquisición del RVR.	A		NCAA en coordinación con el Servicio MET	DIC/ 2009	
MET 58	SAM Información SIGMET (Anexo 3, Cap. 7, Norma 7.1.1)	Oficina de Vigilancia Meteorológica (MWO-Paramaribo) de Suriname	No se esta preparando la información SIGMET	OCT/ 2004	a) Preparar la información SIGMET con base en la Plantilla de la Tabla A6-1 para mensajes SIGMET y AIRMET y aeronotificaciones especiales (enlace ascendente); y b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.	U		Servicio Meteorológico	DIC/ 2009	
MET 59	SAM Viento en superficie (Anexo 3, Norma 4.1.2.1)	Dependencia COM Surinam	La presentación visual del viento en superficie en las dependencias ATS corresponde a sensores del viento instalados sobre la TWR	OCT/ 2004	Las presentaciones visuales de los vientos en superficie en las dependencias ATS deben corresponder a los sensores de la estación meteorológica	U		NCAA en coordinación con Servicio Meteorológico	DIC/ 2009	
MET 64	SAM Necesidades en materia de comunicaciones (Anexo 3, Norma 11.1.1)	Dependencia COM de Suriname		OCT/ 2004	Deberían contar con instalaciones de telecomunicaciones apropiadas para permitir a las oficina MET proporcionar la información MET requerida a las dependencias ATS	A		NCAA en coordinación con el Servicio Meteorológico	DIC/ 2009	
MET 96	SAM Observaciones e informes ordinarios (Anexo 3, Cap. 8, Norma 4.3.2 a.)	Suriname/Aeródromos de SMNI, SMZO, SMJP.	No se preparan los MET Reports.	DIC/ 2008	Implantar la norma.	A		Servicio Meteorológico	DIC/ 2009	

## DEFICIENCIAS VIGENTES

### FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
MET 97 SAM	Observaciones e informes especiales (Anexo 3, Parte I, Cap. 4, Norma 4.4.2 a).	Suriname/Aeródromos de SMNI, SMZO, SMJP.	No se preparan los SPECIAL Reports.	DIC/ 2008	Implantar la norma.	A	CORREGIDA	Servicio Meteorológico	DIC/ 2009	
MET 98 SAM	Información Climatológica aeronáutica (Anexo 3, Cap. 8, Norma 8.1.1)	Suriname/Aeródromos de SMNI, SMZO, SMJP.	No se preparan las tablas climatológicas de aeródromo.	DIC/ 2008	Implantar la norma.	B		Servicio Meteorológico	DIC/ 2009	

## DEFICIENCIAS VIGENTES

### FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

#### URY Uruguay

MET 22 SAM	Intercambio de información meteorológica operacional (FASID CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Uruguay / Estaciones meteorológicas aeronáuticas y oficinas de vigilancia meteorológica (MWO)	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.	JUN/ 1996	Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región SAM.	A	Coordinación entre COM/MET.	COM/MET - WMO		
MET 39 SAM	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Capítulo 2, Norma 2.1.5)	Uruguay / Oficinas de vigilancia meteorológica (MWO) y oficinas meteorológicas de aeródromo.	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM.	JUN/ 1996	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	U		DINACIA/ DNM		
MET 80 SAM	Estaciones y observaciones meteorológicas de aeródromo. (Anexo 3, Cap 4, Norma 4.1)	Uruguay, SUCA y SURV.	No cuentan con estación meteorológica de aeródromo.	OCT/ 2006	Adquirir e instalar las estaciones.	A		DINACIA/ DNM		

## DEFICIENCIAS VIGENTES

### FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
<b>VEN Venezuela</b>										
MET 67	SAM Tabla AOP 1 del FASID (CAR/SAM III-AOP 1-39)	Barcelona, Caracas, Maracaibo y Margarita	No se han implantado las evaluaciones de los RVR.	JUN/ 1996		A	Planificar la adquisición de los instrumentos requeridos.	INAC en coordinación con el SMN		Se encuentra en fase de instalación los RVR de Maiquetía y Margarita. Plan de acción para Maracaibo y Barcelona previsto para el segundo semestre de 2009.
MET 68	SAM Intercambio de información meteorológica operacional (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	MWO de Caracas y oficinas MET	Las oficinas MET no tienen acceso directo a la AFTN, excepto Maiquetía.	DIC/ 2004	Implantar las Recomendaciones COM del SIP COM/MET para las Región SAM.	A	Proyecto de modernización de las comunicaciones	INAC en coordinación con el SMN	DIC/ 2010	La oficina de vigilancia meteorológica tiene acceso directo a la red AFTN. En cuanto los otros aeropuertos se estima estén con acceso directo para el primer semestre de 2009.
MET 70	SAM Estaciones y obs. MET (Anexo 3, Cap 4, Norma 4.1.1)	Oficina MET Maracaibo	La IATA informa que toda la información MET es inadecuada.	ABR/ 2005	Notificado por la IATA.	U	Implantar las Recomendaciones de la misión llevada a cabo en Dic. 2004. CORREGIDA	INAC en coordinación con el SMN	2009	Durante el segundo semestre de 2009 se implantará una oficina ARO-AIS-MET.